



## CONOZCA SUS DERECHOS

Si Medicare no paga por un servicio o suministro, la agencia para el cuidado de la salud en el hogar le entregará un Aviso al Beneficiario por Adelantado para que lo firme. Este aviso le informa que Medicare probablemente (o con seguridad) no pagará por el servicio o suministro. Lea el aviso atentamente porque si lo firma y Medicare no paga por el servicio o suministro, tal vez usted tenga que pagar el costo total del mismo.

Su agencia para el cuidado de la salud en el hogar también le dará otro aviso llamado Aviso de no cobertura del proveedor de Medicare antes de que sus servicios cubiertos por Medicare terminen. Si usted piensa que sus servicios para el cuidado de la salud en el hogar están terminando antes de tiempo, tiene el derecho de solicitar una apelación acelerada (también llamada “revisión acelerada” o “apelación inmediata”). Pídale a su médico cualquier información que pudiera contribuir a su caso. Si solicita esta apelación acelerada, un revisor independiente será el que decida si sus servicios deben continuar o no.

Usted tiene derecho a que se le incluya en las decisiones sobre su tratamiento, a un proceso justo de apelación de las decisiones sobre cobertura y pago de los servicios y el derecho a que su información sea confidencial. Si desea más información, lea la publicación de “Sus Derechos y Protecciones Medicare”, visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov), o llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deben llamar al 1-877-486-2048.

## CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID

### ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Usted puede consultar o imprimir las publicaciones de Medicare, y obtener números de teléfono y sitios Web importantes en [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) o llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deben llamar al 1-877-486-2048.

- **Para obtener un informe sobre una agencia de cuidado de la salud en el hogar específica**, llame a su Agencia Estatal de Inspección.
- **Compare la calidad de los servicios de las agencias para el cuidado de la salud en el hogar de su zona**, visitando [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov).
- **Para averiguar sobre la elegibilidad, cobertura, costos, etc.**, consulte la publicación “Medicare y el Cuidado de la Salud en el Hogar”.
- **Para buscar ayuda para pagar sus gastos de atención médica en el hogar**, llame a su Intermediario Regional de Cuidado de la Salud en el Hogar (RHHI por su sigla en inglés).
- **Para asesoría gratuita sobre seguros y ayuda personalizada**, llame al Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP por su sigla en inglés).
- **Entérese sobre su derecho a apelar las decisiones de cobertura y pago.**

## El Beneficio de Medicare del Cuidado de la Salud en el Hogar



### COMENCEMOS



Siéntase Mejor en la Comodidad de su Hogar



## SU MÉDICO LE HA DICHO QUE NECESITA ATENCIÓN EN SU HOGAR

### COMENCEMOS.

El cuidado de la salud en el hogar brinda servicios de enfermería especializada, terapia física y ocupacional, servicios para patología del lenguaje/habla y servicios sociales ordenados por su médico y brindados en la comodidad de su hogar. Por lo general es una agencia para el cuidado de la salud en el hogar la que coordina estos servicios.

Profesionales de la salud de una agencia para el cuidado de la salud en el hogar certificada por Medicare, trabajan con usted y su médico para evaluar sus necesidades médicas y diseñar un plan de atención que indica cuáles son los servicios que usted necesita. El personal de la agencia les enseñará a usted y a la persona(s) que lo cuida (familiar o amigo que le ayuda) cómo continuar con los cuidados que necesita, entre los que se pueden incluir el cuidado de una herida, terapia y el control de una enfermedad. El objetivo es ayudarle a que se mantenga en su mejor estado físico, social y psicológico.

Si está saliendo de un hospital o de un centro de enfermería especializada, el planificador de altas puede ayudarle a hacer los arreglos necesarios para la atención en el hogar. Si bien usted puede opinar sobre la agencia para el cuidado de la salud en el hogar que desea, sus opciones podrían estar limitadas por los servicios que provee la agencia, la cobertura de su seguro o la disponibilidad de la agencia.



## ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS CUBIERTOS?

Para que Medicare cubra la atención en el hogar, estos servicios deben ser necesarios y razonables para el tratamiento de una enfermedad o herida. Una agencia de cuidado de la salud en el hogar certificada por Medicare puede brindarle los siguientes servicios:

- Cuidado de enfermería especializado a tiempo parcial o intermitente de una enfermera registrada o licenciada
- Terapia física, ocupacional y del lenguaje/habla
- Servicios de un auxiliar para el hogar a tiempo parcial o intermitente (para ayudarle con tareas como bañarse, vestirse, etc.), servicios sociales (como asesoría o ayuda para encontrar recursos en la comunidad) si también está recibiendo servicios de enfermería especializada u otro tipo de terapia de una agencia para el cuidado de la salud en el hogar

- Ciertos suministros médicos, como vendajes para heridas, que sean ordenados como parte del cuidado
- Equipo médico duradero (como un andador)

## ¿CUÁNTO TENGO QUE PAGAR?

Usted no paga nada por los servicios de salud que recibe en su hogar y que están aprobados por Medicare. Por el equipo médico duradero (como un andador, silla de ruedas, o equipo de oxígeno) tiene que pagar el 20% de la cantidad aprobada por Medicare y también tiene que pagar el deducible de la Parte B.

## PROTÉJASE Y PROTEJA A MEDICARE DEL FRAUDE

En general, la mayoría de las agencias para el cuidado de la salud en el hogar son honestas y facturan correctamente. Desafortunadamente, algunas veces se comete fraude. Algunos ejemplos son: visitas del personal de la agencia que han sido ordenadas por su médico pero que usted no recibió, o facturas por equipo o servicios que nunca recibió.

Ayúdenos a prevenir el fraude, las pérdidas y abuso al Programa Medicare denunciando el fraude al 1-800-HHS-TIPS (1-800-447-8477). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deben llamar al 1-800-377-4950.

*“El Beneficio de Medicare del Cuidado de la Salud en el Hogar: Comencemos” no es un documento legal. Si desea más detalles consulte la publicación “Medicare y el Cuidado de la Salud en el Hogar”. Las normas oficiales del Programa Medicare están descritas en las leyes, reglamentos y disposiciones correspondientes.*

www.medicare.gov

1 - 8 0 0 - M E D I C A R E